

ACTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVO
15 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** doce horas del día **15** quince de diciembre de **2019** dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa este Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), ubicadas en la planta alta del edificio CNIA, calle Bruselas No. 626, Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco; en términos de los artículos 4, 11 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivo, se reúnen en la sala de juntas de éste sujeto obligado, los C.C. **Arturo Pizano Portillo, Gerente General del FIPRODEFO; Alfredo Martinez Moreno, Coordinador de Bosques del FIPRODEFO; Gloria Iñiguez Herrera, Coordinadora de Sanidad; José Antonio Viayra Ramirez, Coordinador de Genética; Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática; Margarita Elizabeth Córdova Torres, Coordinadora de Administración; Gracia Elizabeth Carlo Pérez, Laura Nayeli Pacheco Casillas e Imelda Rivera Escobedo** quienes conforman parte del equipo de profesionistas del FIPRODEFO, a efecto de llevar a cabo el desahogo de esta Sesión del año 2019 dos mil diecinueve.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En uso de la voz el C. **Arturo Pizano Portillo, Gerente General del FIPRODEFO** da la bienvenida a los presentes, hace del conocimiento que, para los efectos legales a que haya lugar, se convocó a los profesionistas antes enunciados, mismos que son nombrados a integrar este grupo interdisciplinario.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

El C. **Alfredo Martinez Moreno, Coordinador de Bosques del FIPRODEFO**, procede a dar lectura de la lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Asistencia
Arturo Pizano Portillo	Gerente General del FIPRODEFO	PRESENTE
Hugo Enrique Nolasco Reyes	Coordinador de Geomática y Titular de la Unidad de Transparencia.	PRESENTE
Gloria Iñiguez Herrera,	Coordinador de Sanidad	PRESENTE
José Antonio Viayra Ramirez	Coordinador de Genética	PRESENTE
Margarita Elizabeth Córdova Torres	Coordinadora de Administración	PRESENTE
Gracia Elizabeth Carlo	Asesor Jurídico	PRESENTE

Pérez		
Laura Nayeli Pacheco Casillas	Auxiliar de transparencia y en representación del Encargado de sistemas	PRESENTE
Imelda Rivera Escobedo	Auxiliar de gerencia y que en este acto se propone como encargada de planeación.	PRESENTE

Primer acuerdo. - Con la asistencia de los presentes se declara que existe quorum legal en el Grupo interdisciplinario, y se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 56 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios en concordancia con la Ley General de Archivos. -----

Acto seguido, el C. **Arturo Pizano Portillo**, Gerente General del FIPRODEFO, en uso de la voz pone a consideración de los integrantes él;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. Presentación y en su caso aprobación del
 - a) Calendario de visitas a las áreas productoras de la documentación para el levantamiento de información;
 - b) Calendario de reuniones del grupo interdisciplinario
 - c) Plan Anual y Programa Estratégico en materia de archivos del FIPRODEFO.
- IV. Asuntos Generales.

II. Sometido que fue el Orden del Día a la consideración de los integrantes del grupo interdisciplinario, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 56, 57 y 58 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos. En votación económica, se solicitó el sentido de su voto. -----

Segundo Acuerdo. - Los integrantes del grupo interdisciplinario de archivo del FIPRODEFO aprobaron en votación económica el Orden del Día. -----

Una vez el acuerdo de los integrantes, los temas que fueron planteados se desahogaron como a continuación se relata.

III.- En uso de la voz el Coordinador de Archivos de conformidad con la entrada en vigor de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, presenta

a) El Calendario de visitas a las áreas productoras de la documentación para el levantamiento de información (año 2020).

Nombre	Cargo	Fechas	Fechas
Hugo Enrique Nolasco Reyes	Coordinador de Geomática y Titular de la Unidad de Transparencia.	19 de mayo	17 de noviembre
Gloria Iñiguez Herrera,	Coordinador de Sanidad	20 de mayo	18 de noviembre
José Antonio Viayra Ramírez	Coordinador de Genética	21 de mayo	19 de noviembre
Margarita Elizabeth Córdova Torres	Coordinadora de Administración	22 de mayo	24 de noviembre
Gracia Elizabeth Carlo Pérez	Asesor Jurídico	26 de mayo	25 de noviembre
Laura Nayeli Pacheco Casillas	Auxiliar de transparencia y en representación del Encargado de sistemas	27 de mayo	26 de noviembre
Imelda Rivera Escobedo	Auxiliar de gerencia y que en este acto se propone como encargada de planeación.	28 de mayo	27 de noviembre

Al no existir ningún comentario al respecto se toma el siguiente acuerdo.

Tercer Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el Calendario de visitas a las áreas productoras de la documentación para el levantamiento de información. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, se procede a desahogar **el inciso b)**, En uso de la voz el Coordinador de Archivos de conformidad a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios en su numeral 58, se establece la obligación de tener un **calendario de las reuniones de este grupo interdisciplinario**, por lo que propone el siguiente calendario:

Sesiones	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Primera	31 de marzo			
Segunda		30 de junio		
Tercera			30 de septiembre	
Cuarta				11 de diciembre

Al no existir ningún comentario al respecto se toma el siguiente acuerdo.

Cuarto Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el Calendario de reuniones del Grupo interdisciplinario del FIPRODEFO. -----

En uso de la voz el Gerente General manifiesta que de conformidad al artículo 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:

"...Artículo 22. Los sujetos obligados deberán elaborar un plan estratégico en materia de archivos que contemple la planeación, la programación y la evaluación para el desarrollo de los archivos y deberán incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información y la publicación de la información en formatos abiertos.

Dicho plan será publicado en su portal electrónico dentro de los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 23. El programa anual definirá las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; de igual forma deberá contener programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos que incluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, almacenamiento, migración progresiva a expedientes electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de expedientes electrónicos, además de la asociación de los metadatos mínimos de descripción y asociados.

Artículo 24. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual, el cual será publicado en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa..."

De lo anterior, solicite al Coordinador de Archivo para que, junto al Área Jurídica, presente a los integrantes de este grupo la propuesta del Plan Anual y Programa Estratégico en materia de archivos del FIPRODEFO (anexo).

Previamente hecho del conocimiento vía electrónica el Coordinador de Archivos pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario.

Al no existir comentario alguno se procede a votar bajo el siguiente:

Quinto Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el Plan Anual y Programa Estratégico en materia de archivos del FIPRODEFO. -----

IV.-Haciendo uso de la voz, el Gerente General del FIPRODEFO, pregunta a los presentes si tienen algo más que añadir o expresar, caso contrario, para dar por terminada esta Segunda Sesión del Grupo Interdisciplinario del FIPRODEFO correspondiente al año 2019.

No habiendo más asuntos que tratar. Se dio por concluida la sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, el día 15 quince de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.



C. Arturo Pizano Portillo
Gerente



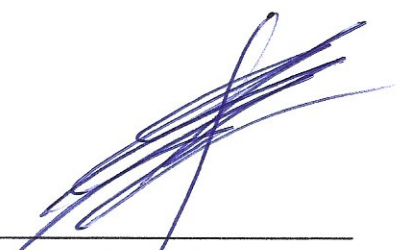
C. Alfredo Martínez Moreno
Coordinador de Bosques aceptando el cargo de
Coordinador De Archivos.



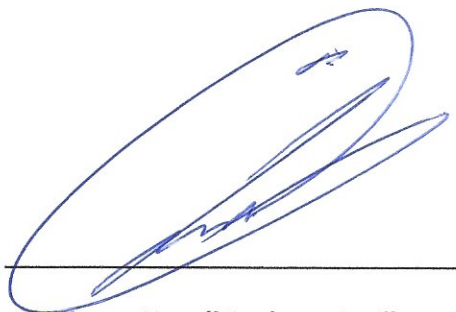
C. Margarita Elizabeth Cordova Torres
Coordinador Administrativo.



C. José Antonio Viayra Ramírez
Coordinador de Genética


C. Hugo Enrique Nolasco Reyes
Coordinador de Geomática y Titular de la
Unidad de Transparencia.


C. Gloria Iñiguez Herrera
Coordinadora de Sanidad


C. Laura Nayeli Pacheco Casillas
Auxiliar de Transparencia
En representación de sistemas.


C. Imelda Rivera Escobedo
Auxiliar de Gerencia y que fungirá para actos de
este grupo como Encargada de planeación.


C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

La Presente Foja de Firmas forma parte Integrante de la Segunda Acta del Grupo interdisciplinario en materia de archivo del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 15 quince de diciembre de 2019 dos mil diecinueve y consta de 06 (seis) hojas útiles.



